



W  
28  
(9028)

Documento de Trabajo

9 0 2 8

**ALEMANIA, ¿ALIADO O VECINO DE CIRCUNSTANCIAS?  
INSTANTANEA DESDE LA PUERTA DE BRANDENBURGO**



Antonio López Pina

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES.- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
Campus de Somosaguas. 28023 - MADRID

Esta publicación de Documentos de Trabajo pretende ser cauce de expresión y comunicación de los resultados de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. No obstante, la publicación está abierta a investigadores de otras instituciones que deseen difundir sus trabajos en ella.

Los Documentos de Trabajo se distribuyen gratuitamente a las Universidades e Instituciones de Investigación que lo solicitan. Asimismo, las peticiones personales pueden ser atendidas en la medida en que se disponga de ejemplares en existencia.

Se ruega a las personas e instituciones interesadas en solicitar ejemplares que utilicen el boletín de pedido que figura seguidamente.

DOCUMENTOS DE TRABAJO
_____
Boletín de Pedido.
Nombre de la persona o institución: .....
.....
Calle: ..... nº .....
Ciudad: .....Distrito Postal:.....País: .....
Solicita una suscripción permanente ..... <input type="checkbox"/>
(sólo Universidades e Instituciones de Investigación) <input type="checkbox"/>
Solicita los Documentos de Trabajo cuyos números se relacionan a continuación: _____
_____
Enviar a:
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Complutense de Madrid
Vicedecano
Campus de Somosaguas. 28023 MADRID. ESPAÑA.

\*

Alemania, ¿aliado o vecino de circunstancias?  
Instantánea desde la Puerta de Brandenburgo

Antonio López Pina  
15 Agosto 1990

Sumario

1. El neo-nacionalismo alemán
2. Alemania, ¿Sociedad polarizada o Sociedad abierta?
  - 2.1 Modelo y realidad económicos de la transición hacia la Alemania unida
  - 2.2 Los cambios sociales.
  - 2.3 Estado de Derecho y legitimidad

Confianza y concertación como coordenadas del nuevo orden jurídico europeo. Epílogo

Desde hace siglo y medio la Humanidad no acaba de definir sus sentimientos hacia Alemania, debatiéndose febrilmente entre la admiración y el temor. En 1990 no son diferentes las reacciones que por doquier suscita la "cuestión alemana".

Las posiciones tienden a plantearse desde fuera y desde la lejanía, ya se trate de un 87% de españoles que respalda entusiásticamente (Eurobarometer, Primavera 1990) la unificación en curso o titule EL PAIS su número monográfico Superaalemania. La fuerza de un gigante (17 de Junio); ya se desconfíe (G.A.Craig, Der Spiegel, Nr. 46, 1989) o se exija un reconocimiento de la culpa colectiva por los crímenes del pasado (V. Pérez Díaz, EL PAIS, 26 de Julio, 1990); ya se examine, en fin, con suspicacia desde Chequers o The Spectator (14 July, 1990) la idiosincrasia del pueblo alemán.

Pero dado que las definiciones de la realidad acuñan la verdad misma, nos haríamos responsables de la distorsión, si asumiéramos sin más como totalidad, una definición externa e indiferenciada de Alemania que sólo es y puede ser parcial. Si la sospecha y desconfianza que en todo el mundo inspira la emergente Alemania no son menores que la admiración que evoca (L'Espresso, 5 Agosto 1990), sin una revista -- por mucho que somera -- a sus

procesos internos difícilmente lograremos una imagen objetiva de tendencias.

Y lo cierto es, que la realidad de cada día en Alemania y cada alemán con el que uno se encuentra brindan, antes que una imagen elemental y única, miríadas de facetas heterogéneas y contradictorias. En la sesión de análisis convocada en Chequers por la Primer Ministro británico no se ahorró en adjetivaciones presumidamente arquetípicas y descalificadoras de los alemanes: insensibles para los sentimientos de otros; neuróticos, obsesionados consigo mismos; llenos de miedos y temores; agresivos; egoístas; sufriendo de complejo de inferioridad; sentimentales; tendentes a sobreestimar las propias fuerzas y capacidades y a pasarse de la raya, etc. En aras de la objetividad hay que reconocer, que por mucho que se tratara de lugares comunes alzados desde la sospecha cuando no desde la animosidad, tal retrato palidece comparado con la descripción del servilismo y la falta de libertad interna, que nos brindara Heinrich Mann (Der Untertan, 1918) o la acerva crítica que Thomas Mann (Deutschland und die Deutschen) dedicara en 1945, por ejemplo, al Romanticismo y al cultivo del fuero interno (Innerlichkeit) alemanes. Y no es ya, que resulte difícil rechazar unas y otras evidencias; es que, a mi juicio, siempre será poco cuanto se diga del aldeanismo del alemán medio, de la inseguridad personal y colectiva germanas y de las joyas que adornan al filisteo -- también un arquetipo tudesco con mentalidad de campanario (H.-M. Enzensberger, Die deutsche Mittelschichten, 1986; H. Glaser, Spießler-Ideologie, Fischer T. Verlag, 1985; G. Stein, Philister - Kleinbürger - Spießler, Fischer T. Verlag, 1985).

Es un lugar común que tales rasgos se dan ciertamente en muchos alemanes. Pero esa no es la cuestión. El problema aquí y ahora consiste en precisar, no sólo si tales características existen con exclusión de otras, lo que es evidentemente falso; sino, sobre todo, si tales caracteres idiosincrásicos continúan siendo y van a ser determinantes en la política interior y exterior, algo que personalmente pongo en duda. La tesis, que latentemente cobra cuerpo en la conciencia de los interlocutores mundiales de Alemania, es la reemergencia de la voluntad dominadora de una Sociedad. Y aquí es dónde precisamente se requiere en mayor medida de la diferenciación, puesto que la simplificación en clave de espejismo (G. Brunner) únicamente contribuirá a magnificar los componentes regresivos y a relativizar la incidencia del indudablemente existente y extraordinariamente positivo resto.

Y el caso es, que mucho ha debido cambiar en la concepción alemana y en la práctica cotidiana de la libertad, cuando en

la década de los ochenta ha resultado difícil hallar una Sociedad occidental más libre, despierta, pluralista, multicultural, tolerante, dinámica y abierta que la federal-alemana. Ha sido precisamente en el último cuarto de siglo, cuando por vez primera ha tenido lugar la recepción en amplitud de todo el legado intelectual de Heine a Marx, de Freud a Mach, de Bloch y Benjamin a Lukács y Wittgenstein. El celemin de una cultura judeo-alemana mantenido vivo en la emigración explica, que no sólo económica sino también culturalmente se haya la República Federal podido incorporar a Occidente (Habermas, J., Die Zeit, 30 März 1990). Su potencia ha residido precisamente en que, en Alemania ha podido desarrollarse una cultura universal, que sin perjuicio de tal condición ha sido configurada por alemanes (Mommsen, W., Nation und Geschichte, 1990).

Esa tolerancia cultural entre el Rin y el Elba era correlato de un orden social marcado por el rendimiento productivo y la bonanza económica; por la capacidad de dar trabajo y asilo a cinco millones de extranjeros; por el esfuerzo público por amortiguar las desigualdades materiales que provocaba el ejercicio de la libertad económica; por el despertar y auge de la conciencia ecológica; por la garantía, en fin, de la continencia de los poderes públicos y privados gracias a la judicialización de los derechos fundamentales (Häberle). A mayor abundamiento subrayaría en 1986 Enzensberger (Der Spiegel, Nr. 4, Januar 1986) la considerable medida, en que además la Sociedad se había emancipado del Estado. Tales venturas han tenido lugar bajo los marcos del Estado social de Derecho y de la economía social de mercado, dos patentes originales de la Alemania de Bonn.

La gratuita admiración o las suspicacias que despierta la emergente Alemania unida tienen como referencia bien la continuidad, bien probables inflexiones significativas en tal constelación. ¿Vamos a asistir, en lo que a proyección exterior y a tolerancia interna de la Alemania unida se refiere a una mera réplica continuación de la moderada República Federal? ¿O tendremos que habérnoslas con una nueva expresión del nacionalismo alemán?

### 1. El neo-nacionalismo alemán

Los recientes acontecimientos han devuelto a primer plano la identidad alemana como problema. En 1960 Carlos Jaspers declaró llegada a su fin la historia del Estado nacional-alemán. En 1983 Wolfgang Mommsen creyó en contrar en la conciencia de éxito de la economía nacional la base de la identidad política ... así como un sucedáneo para el inexistente orgullo nacional. Una diver-

sidad de indicadores apuntaba, a que entre los ciudadanos federal-republicanos "la nación como comunidad de lengua y de cultura" y "el pueblo como comunidad histórica de destino" habían pasado a mejor vida. En 1987 se apreciaría en algunos sondeos, que el orgullo por las realizaciones económicas venía siendo crecientemente sustituido por una alta valoración de la democracia -- los alemanes federales se aproximaban paulatinamente al arquetipo occidental de identidad nacional centrado en los rasgos políticos del propio sistema democrático. Todo ello sugería la existencia de un "patriotismo constitucional" (Lepsius) como identidad nacional y un popular distanciamiento respecto de la idea de una comunidad étnica, cultural, colectiva de destino. Éste era el más llamativo resultado de la deslegitimación del histórico nacionalismo alemán (Habermas).

Y de pronto y como por ensalmo retornan los viejos fantasmas. ¿Quién los ha convocado? O, mejor dicho, de los cambios que se han producido en el escenario político, ¿cuáles han tenido la virtualidad de conjurar en todo el mundo los viejos recelos?

Ningún político alemán de la posguerra ha generado en el resto del mundo desde 1945 más suspicacias que el Helmut Kohl del último invierno. Y, con todo, tengo serias dudas, de que en su fuero interno sea el Canciller un nacionalista. A mi juicio se trata simplemente de un extraordinariamente dotado político de provincias en búsqueda de fortuna, que ha intuido en una rápida unificación de Alemania la oportunidad de conciliar en las elecciones parlamentarias una nueva mayoría. Nada menos, pero tampoco más. Kohl procede del Palatinado; ni es un Junker, ni ha nacido en Prusia -- por otra parte no menos que Königsberga ideológica y socialmente desaparecida --; ni es un hombre de paja de Krupp, Siemens, Borsig o Daimler-Benz; ni acaba de inventar el nacionalismo. Sencillamente no encuentro datos que me hagan pensar, que Kohl quiera resucitar a Bismarck. Creo que sólo está dedicado -- eso sí, con toda la consecuencia y algo de la contundencia de que es capaz un alemán -- a hacerse con los materiales que le permitan ganar las próximas elecciones.

Lo cual no empece, a que la audacia del Canciller -- o, en términos de Habermas, "la obscena exhibición de músculos" -- haya servido simultáneamente a replantear el controvertido tema de la identidad alemana. ¿Serán los problemas económicos capaces de conducir por vías sobrias y desapasionadas el proceso de unificación? O por el contrario, ¿cobrará el DM una suerte de fuerza erótica y se verá emocionalmente revaluado hasta el extremo, de que los sentimientos económico-nacionalistas se impongan sobre la conciencia republicana?

Los ciudadanos de la República Federal habían desarrollado una identidad no-nacionalista y una perspectiva sobria, para lo que en términos de dinero contante y sonante y en valor de uso resultaba para cada cual del proceso político. La acción del Canciller ha incitado, a juicio de opiniones autorizadas, a una identificación popular-nacionalista con el imperio del DM.

Las connotaciones negativas del imperialismo económico no son el único correlato de la política de Kohl. Simultáneamente ha venido a desempolvar una semilla, cuya floración ha sido en el pasado fuente de males sin cuento. Ulrico Oevermann ha hablado por millones de alemanes -- no sólo occidentales sino también orientales -- al interpretar, que "con los revolucionarios acontecimientos en la República Democrática Alemana se replantea de nuevo la nunca completada tarea de constitución del Estado nacional". En tal sentido los acontecimientos del pasado otoño supondrían la revolución "recuperadora" de una nación tardía, que por fin se encuentra en el Estado nacional a sí misma. En proximidad ideológica K.H.Bohrer (Frankfurter Allgemeine Zeitung. 13. Januar 1990) se rebela contra la represión de "toda una serie de reservas depósito de la tradición psíquica y cultural constitutiva hasta ahora de la identidad, y se duele de la colonización de la conciencia y de una notable pérdida de la memoria histórica alemana".

Todo el problema de la búsqueda de identidad podría ser tildado de mero arcaísmo romántico, si no fuera porque los alemanes llevan doscientos años sin resolverlo, y porque tal cuestión ha servido de soporte a los alegatos y aventuras nacionalistas de tan trágicas consecuencias para millones de seres humanos. Y como no podía ser de otra forma, la reemergencia del pangermanismo coincide en el tiempo, una vez más, con un nuevo planteamiento de la identidad y con la necesidad sentida de inventar un enemigo.

La libertad imperante en la República Federal estaba marcada por la demarcación beligerante: en el exterior, por la denuncia de los regímenes políticos de Europa Oriental; e internamente, por la sospecha del radicalismo político. Es decir, libertad y guerra fría se condicionaban y alimentaban recíprocamente, siendo permeadas por un denominador común: el anticomunismo.

Pues bien, desaparecido por liquidación y derribo el comunismo y aflorado al socaire de la política de Kohl el neonacionalismo alemán, éste no puede vivir sin una continuamente alimentada definición del enemigo. De ahí que no deba admirar, que en la mejor tradición literaria e ideológica de Kleist (Katechismus abgefasst nach dem Spanischen, 1810) y Carl Schmitt (Der Be-

griff des Politischen, 3. Auflage, 1933) no haya día ni ocasión, en que más o menos distinguidos portavoces no nos obsequien con el diseño de amenazas en ciernes sustituyendo al desmoronado Comunismo de ayer por peligrosos enemigos para el orden constitucional, las relaciones de propiedad, la comunidad étnico-cultural alemana de destino o la misión alemana en el mundo.

Y así, un día se invocará la imperiosa necesidad de inventar un nuevo enemigo para las fuerzas armadas (Bundeswehr); oportunamente Manfred Wörner -- a la sazón Secretario General de la NATO -- definirá al Tercer Mundo como el enemigo de la NATO; el fundamentalismo musulmán recibirá de vez en cuando algunas salvas de advertencia. Entre los nada desdeñables éxitos del neonacionalismo alemán hay que prever desde ahora la formación de contra-nacionalismos defensivos en Rusia, Polonia, Hungría y Checoslovaquia; por otra parte, tampoco ahorrará en pronunciamientos demagógicos respecto del dilema alemán entre vinculación a los aliados occidentales y tentación hegemónica hacia el Éste.

Pero si bajo las actuales circunstancias la invención del maniqueo exterior es un problema si no menor, en ningún caso inminente, será el enemigo interior sobre el que se cernirá ya mismo la caza de brujas. Y así juristas conservadores no dudarán en pronunciarse a favor de "otra República" (Isensee), y "otro orden de la propiedad" (Schreckenberger); debido al hincapié de la Mesa Redonda (Verfassungsentwurf des Runden Tisches, April 1990) en la emancipación de la Sociedad respecto del Estado, el apoyo propuesto para los movimientos civiles, el reforzamiento de los derechos sociales y la voluntad expresada de introducir elementos de democracia directa ciertos iuspublicistas verán en tal proyecto un auténtico caballo de Troya del derrotado Socialismo (Roellecke, Frankfurter Allgemeine Zeitung, 12. Juni 1990).

La crítica literaria conservadora iniciará un proceso inquisitorial contra Christa Wolf (F.Schirrmacher, Frankfurter Allgemeine Zeitung, 2. Juni 1990; Günter Grass, Der Spiegel, Nr. 29, July 1990), por cuanto su obra y prestigio tienen de emblemáticos para los valores derrotados pero aún con vida y por tanto amenazadores, del socialismo; el ensañamiento filisteo acaba de elegir a Heiner Müller como la siguiente víctima propiciatoria (Der Spiegel, Nr. 31, 30. Juli 1990).

Consecuentemente políticos democristianos se aprestarán a sacar de los cajones en los Länder gobernados por la CDU el enmohecido y desdichado decreto contra los extremistas (Radikalenbeschluss), a fin de aplicarlo en la función pública y la carrera docente a antiguos comunistas. Trabajadores extranjeros, musulma-

nes, judíos, ... están desde este mismo momento expuestos a toda suerte de villanías y campañas difamatorias y discriminatorias.

Cuando el nacionalismo alemán sale de su caverna, precisa de un enemigo que legitime sus desafueros y adormezca la mala conciencia de sus fieles: a aquél y a este lado del Elba (Wendehälse, en castellano, alemanes orientales hasta ayer stalinistas, que al socaire de la ruptura democrática han cambiado de chaqueta) no es desdeñable que psicológicamente se alimente de la incapacidad para querer recordar; de la resistencia a reconocer la propia culpa y a asumir la responsabilidad de un pasado no limpio; de la imposibilidad de asumir que se ha sido con plena conciencia colaboracionista; de la negativa a condolerse y arrepentirse del propio pasado (A. Mitscherlich, Die Unfähigkeit zu trauern). Con el neo-nacionalismo retornan a la superficie atávicos impulsos tribales, ansias de hegemonía, definiciones de la misión de Alemania en el mundo adornando la conciencia de un renacido Estado-Nacional y de una definición alemán-nacionalista del universo. Su manifiesta agresividad no es ajena a la inmensidad de represiones de que se nutre.

## 2. Alemania, ¿Sociedad polarizada o abierta?

Sería cándido a estas alturas dudar pues de la existencia en ciernes de un proyecto hegemónico en Alemania. La cuestión a plantearse no es la de su nacimiento, sino la de su puesta en práctica; es decir, la de cuáles son sus posibilidades de prosperar. A tal fin procede dediquemos cierta atención a las condiciones económicas, sociales y jurídicas de la nueva Alemania.

### 2.1 Modelo y realidad económicos de la transición hacia la Alemania unida

#### 2.1.1 Financiación de la unidad (1)

El 2 de Julio ha entrado en vigor el Tratado interalemán de Unión financiera, económica y social. El Gobierno federal definió como hipótesis básica de partida, que para financiación de la unidad alemana no se precisará aumentar los impuestos, ni se generarán demandas excesivas sobre la economía y el mercado de capitales.

#### 2.1.1.I La economía atraviesa una coyuntura extraordinariamente favorable.

1. Crecimiento continuo sin inflación de la economía de un 4% en 1989. La Unión económica y financiera de RDA y RFA esti-

mulará considerablemente el crecimiento en ambas Alemanias. Podemos contar con un crecimiento anual adicional de 1 a 2 puntos en los próximos años. Para la RFA cabe estimar tasas de crecimiento de entre 3.5 y 4% para 1990 y de entre 3 y 3.5% en 1991. El producto nacional bruto de la RDA comporta un 10% del de la RFA y un 2.5% del de la Comunidad Europea.

## 2. Sólida situación financiera de la Hacienda pública

.1989 El déficit público de las Administraciones públicas territoriales ha sido de 1.1% del producto nacional bruto

.1989 Cuando se incluye la seguridad social se contabiliza un superávit de 0.2% del producto nacional bruto

.1988 La participación del Estado en el producto nacional bruto ha sido reducida de un 50% del producto nacional bruto en 1982 al 45% en 1989

.1990 La recaudación fiscal supone en 1990 tan sólo el 22.5%

Tales indicadores documentan en términos internacionalmente comparativos una excelente base de partida.

### 2.1.1.II Posibilidades para inversión privada y crecimiento en la Republica Democrática Alemana

La tarea fundamental de reconstrucción y la rápida creación de nuevos y competitivos puestos de trabajo corresponde a las inversiones privadas. Con el 1.Tratado interalemán se crea un orden económico unitario con fundamentos jurídicos garantes de la propiedad, el rendimiento competitivo, la formación libre de precios, la libertad de contrato, la libertad empresarial y profesional así como para la libre circulación de los alemanes en todo el territorio. Queda asimismo garantizada la propiedad del suelo y de los medios de producción.

Con la entrada en vigor del 1.Tratado interalemán la República Democrática Alemana se ocupará, de que tanto en polígonos industriales como en áreas urbanas se pueda efectivamente obtener suelo en propiedad. En los casos de transformación de empresas colectivizadas en sociedades privadas, para favorecer su credibilidad crediticia se las dotará del suelo público del que dispusieran con anterioridad.

Las modalidades de transformación jurídico-financiera se ajustan a los imperativos económicos:

- . la relación de los respectivos costes de trabajo entre RFA y RDA (1/3) se corresponde con el desnivel de productividad;
- . la masa monetaria no aumentará sino a medida de las mejoras de productividad.

Con ello se dan las magnitudes que garantizan unos comienzos con éxito de la economía de la RDA. Es responsabilidad de los agentes sociales en la negociación colectiva hacer -- desde la perspectiva de costes -- como espacio de inversión atractiva a la RDA y dar así lugar a la rápida creación de puestos de trabajo.

La transformación en una economía social de mercado de la RDA comportará ciertos problemas de adaptación. El programa de créditos, aprobado en Febrero para cuatro anualidades, de 6.000 millones DM bien pudiera -- habida cuenta de las solicitudes registradas -- agotarse en este mismo año. Ello documenta la voluntad y capacidad de iniciativa empresarial en la RDA. De conversaciones con empresarios de la RFA se colige, que existe asimismo una gran disposición a invertir -- una vez que con el I.Tratado interalemán se creen las bases jurídicas para la economía de mercado.

Con la introducción de la economía de mercado se pone en circulación en la RDA un gran potencial de crecimiento. La fuerza de la RDA reside en su educada, altamente motivada y dispuesta al rendimiento población. Con la introducción del DM y el establecimiento del espacio económico común se eliminarán en un tiempo récord los cuellos de botella de distribución de productos no manufacturados y materias primas. Observadores imparciales prevén aumentos de productividad anuales de entre 10 y 20% en los próximos años.

A fin de evitar quiebras súbitas con altas tasas de desempleo, promover inversiones creadoras de puestos de trabajo y facilitar los cambios estructurales en la RDA se han previsto las siguientes medidas:

- . una subvención descendente a las inversiones en dos años de 12 a 8%
- . un volumen de crédito de 7.000 millones DM para la Agencia Fiduciaria del Sector Público (Treuhandanstalt) de la RDA en la segunda mitad de 1990 y de 10.000 millones DM para 1991. La Agencia Fiduciaria del Sector Público dispone así de la posibili-

dad de ayudar a empresas necesitadas de saneamiento. De esta forma se mejora la rápida capacidad de privatización del sector público de la economía. Los créditos asumidos por la Agencia Fiduciaria del Sector Público serán amortizados mediante la privatización.

. Promoción fiscal de la venta de productos de la RDA mediante establecimiento durante un plazo de nueve meses de tratamiento preferente y de imposición de gravámenes especiales. Esta protección fiscal temporal trata de ayudar a la economía de la RDA a ganar tiempo para el necesario ajuste a efectos de la competencia en los mercados internacionales.

. Un aumento del programa de créditos para la RDA en 1990 de 1,200 millones DM a 6.000 millones y del capital propio de la Agencia de crédito para la reconstrucción.

Se prevé a efectos de reconversión un programa de ayuda a la agricultura en la RDA.

### 2.1.1.III Financiación de la Unión

#### 1. Crecimiento adicional y aumento de la recaudación fiscal

La Unión con la RDA abre no sólo a la misma la posibilidad de un proceso de crecimiento, sino que permitirá asimismo a la RFA un crecimiento adicional.

Las mejores perspectivas macroeconómicas deben dar lugar a tenor de estimaciones de Mayo de 1990 a los siguientes aumentos de la recaudación fiscal:

	1990	1991	1992	1993	1994
	en miles de millones de DM				
en total	+8.0	+28.5	+34.5	+43.5	+50.0

#### 2. Posición de partida de los presupuestos generales de la RDA

Por el 1.Tratado interalemán la RDA se compromete a acomodar sus presupuestos a los imperativos de la economía de mercado. En consecuencia:

- .asumirá el régimen fiscal de la RFA
- .efectuará una reordenación de las empresas
- .procurará la paulatina desaparición de las subvenciones

presupuestarias, en particular para productos industriales y agrícolas y alimentación . corregirá el gasto público conforme a los criterios de necesidad y financiabilidad.

La introducción de nuestro régimen fiscal mejorará a medio plazo la recaudación fiscal de la RDA. El régimen fiscal podrá sin embargo alcanzar tras de una fase de transición su pleno rendimiento, cuando se complete la edificación de la Administración de Hacienda en la RDA y aumente el beneficio empresarial a tenor del crecimiento. Este retraso en la recaudación es una de las causas del déficit presupuestario de la RDA. Tras un minucioso estudio de los presupuestos de la RDA ha resultado un déficit de 33.000 millones DM en la segunda mitad de 1990 y de 53.000 millones DM para 1991. El crecimiento a medio plazo debe hacer desaparecer las considerables necesidades financieras a corto plazo.

### 3. Aportación de la RDA

Estos déficits serán financiados en un tercio por la propia RDA y en dos tercios por la RFA. En el 1. Tratado Interalemán se ha acordado que la RDA asuma créditos para el segundo semestre de 1990 por 10.000 millones DM y para 1991 por 14.000 millones DM. Este endeudamiento es moderado y razonable dado que con una deuda de 40.000 millones DM (16%) del PNB la RDA queda muy por bajo del 60% del PNB que representa la media de los Estados europeo-comunitarios.

### Utilización del sector público hasta ahora existente

La RDA empleará el patrimonio estatal sobre todo al servicio de la reconversión estructural y del saneamiento de empresas y de los propios presupuestos generales.

La Agencia Fiduciaria para el Sector Público establecida en la RDA es reorganizada, con el objeto de crear las condiciones para una rápida movilización del stock de capital y de una rápida privatización.

Según estimaciones de la RDA el valor del sector público disponible para privatización suma -- sin tener en cuenta el valor del suelo -- varios cientos de miles de millones DDR-DM. Ello da idea de los márgenes financieros que puede abrir la privatización. Es de esperar, que con la dinamización económica en la RDA aumenten los rendimientos financieros de la privatización.

#### 4. Aportación de la RFA

Dada la sólida posición de partida de los presupuestos y las favorables perspectivas de crecimiento en la RFA, la ayuda financiera a la RDA puede ser abordada sin desviaciones significativas de la política financiera a medio plazo.

Los necesarios márgenes presupuestarios son corregidos mediante una mayor recaudación como consecuencia del crecimiento, de ahorros y de transferencias entre partidas, así como por un aumento provisional de la deuda pública sobre la base del éxito de la consolidación.

#### Fondo especial "Unidad Alemana"

La unidad alemana estimulará el crecimiento no sólo de la RDA sino también de la RFA, de la Comunidad Europea y del mundo en general. La reconversión y modernización de la economía de la RDA es una tarea de inversión. Para los presupuestos generales de la RFA resultan a corto plazo unas mayores cargas, que rápidamente desaparecerán.

Objetivamente parece mejor financiar tales (provisionalmente) mayores necesidades de inversión en la "Unidad alemana" mediante endeudamiento a corto plazo que recurriendo a subidas de impuestos. A tal fin se crea para un plazo de cuatro años y medio un Fondo especial "Unidad Alemana", que comporta para la RDA las siguientes aportaciones financieras:

	Subvenciones a la RDA en miles de millones DM	Aumento de gasto Federación/Länder	
1990	22	2.0	--
1991	35	5.0	1.0
1992	28	6.6	2.6
1993	20	8.8	3.8
1994	10	9.5	4.5
	----		
TOTAL	115		

La Federación (Bund) aporta 20.000 millones DM en ahorros, con lo que se reduce a 95.000 millones DM el endeudamiento del Fondo. Con este programa, que es temporal y financieramente vinculante, se ofrece claridad al mercado de capitales.

A ello se añade, que mediante una ley que se aprobará este año, se garantizará la amortización del resto de costes de la Unidad alemana (40.000 millones DM en total) a lo largo de un período de hasta siete años.

La superación de la división de Alemania es una tarea estatal, que no tiene por qué ser exclusivamente cargada a la Federación (Bund), sino de la que deben hacerse corresponsables los otros niveles institucionales. En consecuencia las amortizaciones y los intereses del Fondo especial "Unidad Alemana" serán sufragados por mitad, de un lado, por la Federación, y, de otro, por Länder y Municipios.

Los compromisos de las Haciendas federal, regional y municipal se reducen al pago anual del 10% para amortización e intereses del Fondo. La constitución de éste hace posible la rápida eficacia de las ayudas financieras; por otra parte permite que se defiera en el tiempo la sobrecarga de los presupuestos públicos.

Para Federación (Bund), Länder y Municipios el aumento del gasto público en los próximos años se mantendrá por bajo del PNB. Ello comporta una consiguiente disciplina presupuestaria mediante ahorro y transferencias entre partidas de gasto. Objetivo a medio plazo es la aproximación a la línea de gasto del 3% seguida con éxito desde 1982.

#### 5. No se precisará aumentar los impuestos

Habida cuenta del crecimiento y de la resolución política a limitar el gasto público no es necesaria una subida de impuestos para financiar la Unidad alemana.

La política de reducción de la carga fiscal del Gobierno federal ha sido la condición decisiva del crecimiento a precios estables desde 1982. No sería razonable que justo ahora fuera el Gobierno federal a desviarse de tal pauta. El éxito de la operación va a depender, de la medida en que se sea capaz de aumentar - y no de menguar mediante subida de impuestos -- las fuerzas motoras del crecimiento y la competitividad de la economía. Hay asimismo que considerar, que la subida de impuestos reducirá la necesidad -- tanto en la RFA como en la RDA -- de una estricta disciplina presupuestaria.

El Gobierno federal considera como aporoblemática una prefinanciación de los esperables ingresos futuros mediante un aumento momentáneo de la deuda pública - tanto más cuanto que la

Unión económica y financiera con la RDA supone una esencial aportación a la estabilidad económica y política europea.

#### 2.1.1.IV Demandas sobre el mercado de capitales

El déficit presupuestario de la RFA y la RDA podría ascender en 1991 a 3.5% del PNB de toda Alemania, para reducirse rápidamente hacia 1994 -- esta necesidad excepcional a corto plazo es incluso menor que los crónicos déficits de otras potencias industriales occidentales, y queda dentro de la media de los Estados europeo-comunitarios.

Dada la buena coyuntura y el actual rendimiento del mercado alemán de capitales es posible cubrir sin mayores tensiones en el mercado nacional las necesidades de capital de la Unidad alemana:

- . la autofinanciación de las inversiones empresariales es alta (80%)

- . el estímulo al crecimiento generado por la modernización de la RDA y las favorables perspectivas de beneficios empresariales brindarán a las empresas adicionales posibilidades de financiación. Al paso del tiempo se satisfarán por sí mismas las necesidades de capital de la RDA

- . las economías familiares ahorrarán en 1989 170.000 millones DM; la participación alemana en el mercado alemán de capitales ascendió en 1989 a 300.000 millones DM

- . la exportación neta de capital comportó entre 1988 y 1989 130.000 millones DM; las inversiones alemanas directas en el extranjero fueron de unos 25.000 millones DM. Parece posible una parcial reconducción hacia la RDA de tales recursos.

- . La absorción por el Estado de la masa monetaria fué en 1989 sólo del 7.6%

- . Debemos, en fín, considerar las necesidades de capital en relación con la disposición de los mercados internacionales : tan sólo teniendo en cuenta las siete potencias industriales que integran el G-7 se dispone de unos 2 billones DM.

La subida de intereses en el mercado de capitales de la RFA a principios de año fué en parte una sobrerreacción a las expectativas de calentamiento de los mercados financieros. Ello puede haber cubierto por anticipado las necesidades futuras privadas y estatales de capital en aumento. A efectos de reducción de los intereses resulta urgente un aumento del ahorro -- en particular, en los países con alto déficit estatal y escaso ahorro.

Con su considerable exportación de capital la RFA contribuye a cubrir la demanda mundial de crédito y contrarresta nuevas subidas de las tasas de interés.

#### 2.1.1.V Previsible calculabilidad y curso estabilizador de la política financiera

La equilibrada política monetaria y financiera de la RFA no se verá afectada por la Unión económica y monetaria con la RDA. El 1. Tratado interalemán ha sido elaborado con el acuerdo y apoyo del Banco Federal (Bundesbank). Este es soberano acerca de la política monetaria en todo el territorio de la Alemania unida. La garantía del DM y de unas finanzas sólidas ha sido consagrada como objetivo fundamental de la Unión monetaria, económica y social.

Las modalidades del cambio monetario son sociopolíticamente equilibradas y económicamente soportables. Los resultados del 1. Tratado interalemán documentan por parte de la RDA sentido de la realidad y conciencia de lo que resulta económicamente factible. No habrá contribuciones financieras adicionales. Hay argumentos razonables para defender una previsiblemente superior demanda del mercado de capitales para inversión en la modernización de la economía de la RDA; precisamente porque la misma no va a cuestionar la solidez y previsible calculabilidad de la política financiera alemana.

Con la entrada en vigor de la Unión económica, monetaria y social queda libre el camino en dirección a la economía social de mercado de la RDA.

#### 2.1.2 Realidad económica de la transición

La asimilación de la Sociedad alemana oriental por la República Federal ha sido glosada en cancillerías extranjeras y foros y medios internacionales hasta la saciedad. Y sin embargo las negativas consecuencias financieras a corto plazo de la Unión alemana no han tendido menos a ser infraestimadas por los analistas que por el Gobierno de Bonn, que parece inspirarse por el lema de pensar como querer.

Por supuesto que no faltan pretendidamente científicas simulaciones, que compiten en optimismo con las más eufóricas declaraciones del Canciller. Sin dejar de reconocer la envergadura de la crisis empresarial y la extensión probable hasta a un 40% de la población activa en paro, tal escenario prevé una fase de tran-

sición en la que el auge de construcción, turismo y servicios hasta un despegue industrial -- con tasas mínimas de crecimiento de 7% del PNB -- en 1996 amortiguará los efectos sociales de tan masivo desempleo (2).

El talón de Aquiles de tales modelos econométricos es el mismo, que el del electoralista optimismo del Gobierno de Bonn. Es decir, la voluntarista gratuidad de las hipótesis de partida: por ejemplo, que las cargas financieras para Alemania Occidental no sólo se reducirán a las previamente estimadas, sino que van a ser sufragadas sin subida de impuestos; o bien, que los salarios no aumentarán por encima de las mejoras en productividad; en fin, que el Gobierno federal no perderá el control sobre los tipos de interés o la inflación.

Y la realidad es, que tan sólo unas pocas semanas desde la entrada en vigor de la Unión económica, financiera y social (2 de Julio de 1990) ya se manejan cifras de desempleo probable de 1.500.000 trabajadores -- habiéndose asimismo solicitado subsidio de desempleo para trabajo a tiempo parcial de 1.000.000, de los que 500.000 carecen realmente de un puesto en el sistema de producción. Unos 100.000 obreros han sido ya jubilados anticipadamente. Miles de empresas industriales están al borde de la quiebra por incapacidad material de hacer frente a pagos comprometidos, habiéndose literalmente desplomado las cooperativas agrícolas. La producción industrial ha disminuído en un 7% respecto del año anterior. R.M.Göhlke, presidente de la Agencia Fiduciaria del Sector Público, encuentra dificultades para dar con una sola empresa alemán-oriental que sea competitiva. En fin, con toda la justificación que comporta la penuria de tantos destinos humanos, no vienen precisamente a ayudar unas reivindicaciones de aumentos salariales en una banda de entre 35 y 75%.

Pero es que en la construcción -- una de las ramas que debería servir de amortiguadora -- muchos trabajadores pierden sus empleos, al carecer los municipios de dinero para edificación de viviendas y para saneamiento y desarrollo de la infraestructura. En fin, el agujero abierto en los presupuestos de la República Democrática Alemana es entretanto de 3.400 millones DM.

Con no ser menores las dificultades parece que sólo acaban de comenzar: a fines de Agosto las empresas deberán pagar salarios y entregar mercancía, pero literalmente han agotado su liquidez. La Agencia Fiduciaria para gestión del sector público únicamente dispone de 10.000 millones DM para créditos durante el segundo semestre, habiéndose encontrado con peticiones de 5.000 empresas por valor de 24.000 millones DM. En tan crítica situación

ha optado por satisfacer créditos al 40% -- lo que obviamente no basta para hacer frente a las imperiosas necesidades de las empresas--; por otra parte y a partir de ahora únicamente financiará a las empresas con perspectivas de ser competitivas.

Tampoco se dispone en la actual situación de un proyecto global de reconversión y de política regional que sirva de referencia, respecto de que ramas industriales, en que dimensiones y en que regiones podrían desarrollarse cara al futuro, ni siquiera de cuáles serían las dimensiones de la asistencia del Estado.

La insuficiencia de las previsiones financieras de Bonn se hace para los propios alemanes de día en día interminable y abrumadora:

- . los 4.000 millones DM para ayudas a construcción, agricultura, ferrocarril y pequeña y mediana empresa se agotaron inmediatamente. El Gobierno de Bonn ofreció otros 4.000 millones DM, para encontrarse a renglón seguido ante una nueva demanda de otros 4.000 millones DM.

- . muy por encima de las previsiones el subsidio de desempleo podrá suponer sólo para 1990 5.000 millones DM

- . el seguro médico tiene un déficit mensual de 1.000 millones DM, y hasta el 31 de Diciembre de unos 5.000 millones DM.

- . el déficit de las pensiones hasta el 31 de Diciembre es de 2.500 millones DM

Pero es que

- . la recaudación de Hacienda y las tasas de la Administración sólo suman el 5% de lo inicialmente previsto.

La deuda pública de la RDA deberá pasar -- habida cuenta de su magnitud -- a un presupuesto extraordinario. Pero es que los en trance de constitución Länder Sajonia, Turingia, Mecklemburgo, Brandenburgo, Sajonia-anexa deberán financiar a crédito una tercera parte de sus tareas, desbordando así la deuda el volumen de recursos para inversión -- y vulnerando los principios financiero-constitucionales establecidos en la Ley Fundamental.

A juicio del Der Spiegel muy pronto nadie podrá negar, que los costes de la incorporación de la RDA se mueven en dirección a los 100.000 millones DM por año -- precisamente la cantidad arrojada al debate por Oskar Lafontaine, el líder de la oposición --, y que es manifiestamente superior a lo que la estabilidad del DM es capaz de soportar.

El desbordamiento de las magnitudes previstas no acaba ahí. Comienzan a evidenciarse como falaces las garantías dadas por el Gobierno federal respecto del coste del dinero: desde 1988 han subido los créditos entre un 60 y un 80%; los créditos hipotecarios están entretanto al 10%, costando los números rojos el 13%. La deuda pública asciende a 70.000 millones DM por año. No es predecible cuál será la tasa de interés de la deuda pública, ni por cuanto tiempo y hasta que extremos va a lastrar la economía y pesar sobre el contribuyente.

A mayor abundamiento no puede haber superación de tales dificultades para 16 millones de alemán-orientales y 60 millones de occidentales sin inversión privada en la República Democrática. Y el caso es que hasta hoy el capital privado ha mostrado al respecto la mayor de las reservas. Desde la perspectiva de la producción nada parece impulsar a las grandes empresas alemán-occidentales a nuevas instalaciones. Lo único de lo que las mismas andan al parecer necesitadas es de ... mercados! Tal disposición de ánimo bien pudiera en el plazo de cinco años cambiar. Sobre todo si hasta entonces se ha consolidado la unidad del orden jurídico, y si el capital dispone de garantías efectivas para el derecho de propiedad y de sociedades; si el Estado alemán ha llevado el ferrocarril y las autopistas hasta el último rincón de Alemania Oriental; si la infraestructura de comunicaciones -- correos, teléfonos, telex, fax -- ha sido puesta a punto; si el Estado ha saneado el aparato de producción, el contaminado suelo, las ciudades, los ríos, el aire, ...si... A quiénes recordamos la situación de España a la llegada en 1982 de los socialistas al Gobierno, no puede por menos de resultarnos familiar el actual escenario de la RDA!

Excluído pues el escenario maximalista de una transición económica sin traumas, nadie se arriesga a dibujar hipótesis alternativas. Y si bien todo el mundo reconoce a Kohl el ir en la carrera electoral todavía por delante de Oskar Lafontaine, sería prematuro predecir el curso de los conflictos sociales, sus correlatos financieros y ... sus consecuencias políticas. En este sentido hay que interpretar el frustrado intento de Kohl y De Mai-zière de adelantar al 14 de Octubre las elecciones generales, menos como una por otra parte legítima maniobra política -- subordinada a los 2/3 que requiere la Ley Fundamental para una reforma constitucional --, que como testimonio de pérdida del control de la situación. Ello vendría en apoyo de quienes han tildado de idealizantes a ciertas simulaciones econométricas y han argumentado en contra de la alegría en las garantías ofrecidas por el Gobierno federal.

## 2.2 Los cambios sociales

No voy a abrumar al lector ahora con series estadísticas sobre tasas de fertilidad de la mujer alemana, la pirámide demográfica o estratificación social. Todo ello es sin duda importante en una Sociedad dinámica, en convulsión y con notorias desigualdades. Por el momento me parece más importante llamar la atención primero, sobre el hecho de que para que la política de unificación alcance su meta debe ser un éxito social; y segundo, que en el resultado final van a jugar un papel distinto y contradictorio algunos elementos de importancia estratégica.

Existe por ejemplo un fenómeno que me parece traspasar todo el resto, hasta el extremo de condicionar todos y cada uno de los procesos que tienen lugar: el papel de la mujer. Pocas cosas realzan tanto en la Alemania de hoy como el protagonismo de las mujeres: Rita Süßmüt, Sabine Bergmann-Pohl, Antjie Vollmer, Christa Wolf, Jutta Limbach, Herta Däubler-Gmelin, Rosemarie Will, Lea Rosh, Tatjana Böhm ... únicamente vienen a traducir una formidable fuerza social. Las mujeres alemanas de entre 40 y 50 años aparecen hoy conscientes, despiertas, seguras en la acción, moldeando la realidad con toda una serie de impulsos que habían permanecido arrinconados con su marginación. Desde la revolución de 1968 y la difusión de la píldora anticonceptiva la escena alemana se ha esponjado de componentes humanitarios; de fórmulas pacíficas de composición de conflictos; de pluralismo; de tolerancia; de agotamiento de esfuerzos de conciliación hasta que se logre un acuerdo sin romper relaciones comunitarias o bilaterales; de búsqueda de soluciones prácticas a problemas; de desfundamentalización y realismo; de iniciativas civiles; de beligerante pacifismo. La condición no-violenta de la revolución de otoño debe no poco a las mujeres que la encabezaron, y a las que desde los hogares constituyeron su retaguardia.

Todo ello hace que dondequiera surge un problema o se plantea un conflicto haya siempre una definición no-masculina de la situación, que introduce nuevos matices y puntos de vista, y que estimula a soluciones pragmáticas y diferenciadas. ¡Cuidado! no es que el neo-nacionalismo alemán no vaya como el de Thatcher o Reagan a contar con un considerable apoyo de mujeres de las clases medias y bajas. Pero la realidad alemana de hoy sugiere, que nunca van las mujeres a alinearse en bloque en favor de una política exterior agresiva: la memoria histórica del desastre humano al que condujeron los desafueros nacionalistas bien pudiera ser en la mujer aún más fuerte que en el varón (Ch. Wolf, Kassandra, 2. Auflage, 1983).

Si no se dispone de datos suficientes para juzgar la incidencia de la mujer en el sector privado, la evidencia es sin embargo abrumadora, de que la irrupción de aquélla en la escuela, la Administración pública y los movimientos civiles ha cambiado significativamente tanto como cualquier otro factor el escenario alemán.

Por otra parte -- y si numerosos grupos de mujeres han operado a ambos lados de la frontera divisoria en gran medida como elemento dinamizador y moderador --, la incorporación de Alemania Oriental a la República Federal va a comportar en ciertas esferas socialmente y durante años una rémora. Para empezar, el desmantelamiento de la red de asistencia a la infancia hasta ahora existente en la República Democrática Alemana va a suponer severos obstáculos a la permanencia o incorporación de la mujer alemán-oriental a la fuerza laboral (y recuérdese, que su proporción es mayor que en la RFA). La quiebra del sistema económico, la política de saneamiento de las empresas y el paro masivo van a colocar a millones de seres al borde de la existencia en un clima de lucha salvaje por la supervivencia o la acumulación de beneficios o riqueza.

En fin los complejos problemas de superación del pasado (Bewältigung der Vergangenheit) en el procesamiento de delitos políticos o comunes en trámite o pendientes, de reparación de injusticias, de la reordenación de la propiedad y de la reconversión de la función pública, la administración de justicia y el sistema educativo van a ocupar intensamente por algún tiempo a la jurisdicción y la opinión pública sumiendo en la inseguridad material y personal a millones de personas.

Como consecuencia yo no excluiría por anticipado, que la política de unificación vaya a disponer a medio plazo de un amplio consenso social. Pero sería arriesgado ignorar las profundas brechas que desigualdades, conflictos y la sensación personal de injusticia, inseguridad e impotencia están abriendo, y la considerable alienación que alguna no demasiado escrupulosa instrumentalización política está generando en el cuerpo social de la República Democrática Alemana -- y no sería benéfico para la Alemania unida que justo en los momentos fundacionales se constituyera al otro lado del Elba una mayoría que sintiera traicionadas demasiadas esperanzas.

### 2.3 Estado de Derecho y legitimidad

La política exterior de los Estados contemporáneos suele ser tributaria de los alineamientos políticos internos; y éstos a su vez no son ajenos a la relación entre divisiones y consenso y a la posibilidad a través del derecho de resolver los conflictos que plantean las demandas populares de una igual libertad para todos. En este sentido la moderación de la política exterior federal-republicana tiene no poco que ver con dos monumentos jurídicos, que bajo la Ley Fundamental han mantenido a raya las tentaciones del poder y las flaquezas o devaneos de las mayorías: uno, la eficacia inmediata y garantía jurisdiccional de los derechos fundamentales; y dos, la división horizontal de competencias entre Federación y Länder, y el concurso del Bundesrat como expresión global de aquélla a la legislación. Verticalmente, la independencia de una justicia encargada de velar por los derechos fundamentales ha puesto bridas a la acción del legislador y del ejecutivo; las minorías se han sentido protegidas frente a un eventual avasallamiento parlamentario de las mayorías o las incidentales arbitrariedades del poder.

Pero es que además las elecciones regionales han permitido la alternancia de mayorías y minorías, condicionando desde el Bundesrat la política de los Gobiernos nacionales. A mayor abundamiento una modélica Constitución financiera ha provisto -- desde la reforma de 1969 -- a la autonomía presupuestaria de Länder y Municipios. Más aún, con automática compensación solidaria anual se ha perseguido la igualización de las condiciones de vida (salud, educación, transporte, comunicaciones, vivienda) en todo el territorio. Por supuesto que una imagen tan extraordinariamente positiva ha conocido excepciones. Obviamente no siempre ha discurredo la relación entre Federación y Länder conforme al principio federal querido por la Ley Fundamental. Pero todos los datos negativos no se bastarían a cuestionar la genuina bondad del modelo de división federal del poder.

Este brocado jurídico de los últimos cuarenta años hasta tal extremo ha contribuido a dotar de legitimidad a la democracia de Bonn, que a efectos de reconstruir la problemática e insegura identidad los alemanes federal-republicanos se han servido de ella fundamentalmente como referencia. Los postulados de Estado social de Derecho y de federalismo han tenido así en política interior y exterior una virtualidad estabilizadora.

La nueva situación creada por la apertura del Muro de Berlín (9 de Diciembre de 1989) y las elecciones a la Asamblea

(Volkskammer) del pasado 18 de Marzo han convocado al poder constituyente del pueblo alemán. Lo que se plantea en estos momentos es, el alcance a dar al ejercicio del mismo. La benéfica ecuación entre Estado de Derecho y legitimidad puesta a prueba por la democracia de Bonn alerta respecto de las consecuencias de alto calado de las decisiones de esta hora. De ahí que sea obligado pasar revista a las alternativas.

En concreto, ¿va el poder constituyente del pueblo alemán a servirse de la ocasión para dotar de innovadores impulsos a la tendencia alemana a buscar soluciones más jurídicas que políticas a la realidad? O, como querrían el Canciller y la CDU, ¿se trata de una mera cuestión de trámite, y el mismo orden constitucional con meros retoques formales de la Ley Fundamental mantendrá su vigencia tras de la incorporación de la RDA?

La Oposición encabezada por el SPD cuestiona las tesis gubernamentales de falta de tiempo, y de que quepa desdeñar sin más el proyecto constitucional elaborado el pasado invierno por la Mesa Redonda (Verfassungsentwurf des Runden Tisches, April 1990). Éste se brinda al debate constituyente en cuanto testimonio del espíritu de la revolución, si no como alternativa sí como respuesta a ciertos déficits de la Ley Fundamental. La característica más original del proyecto de la Mesa Redonda es, haber sido concebido más consecuentemente que la Ley Fundamental como Constitución de la Sociedad: no se trata de un mero código de los poderes públicos, y ni siquiera de la voluntad de un pueblo concebido en abstracto, sino de una recíproca promesa de ciudadanas y ciudadanos que se constituyen en Sociedad civil y se dotan de una Constitución como forma existencial (Preuss, Frankfurter Allgemeine Zeitung, 28. April 1990).

Mesa Redonda, Oposición y voces tan cualificadas como las de Mahrenholz y Grimm, Magistrados del Tribunal Constitucional, o la de Conrado Hesse coinciden, en que ha llegado el momento de brindar más amplias posibilidades para directa participación popular -- iniciativa popular, referénda -- en la formación de la voluntad política. Habida cuenta de las traumáticas experiencias de la República de Weimar y del III Reich es explicable la inicial continencia plebiscitaria de la Ley Fundamental de Bonn. Pero las obvias degradaciones oligárquico-conservadoras de la democracia representativa arman de razón a quienes argumentan, que las resistencias al recurso a formas de democracia directa acaban comportando más inconvenientes que ventajas: la alienación popular por un sentimiento generalizado de impotencia, la autonomización de los aparatos de los partidos respecto de las bases populares (Grimm) y la inhibición de la clase parlamentaria ante decisiones

comprometidas (Häberle) son sólo algunos de los correlatos del reduccionismo representativo de la democracia.

En el mismo sentido se ha subrayado la oportunidad de la incorporación de Sajonia, Turingia, Mecklemburgo, Brandenburgo y Sajonia-anexa para robustecer el federalismo como principio constitucional de ordenación territorial del poder, habida cuenta de que la democracia misma prevalece o fenece con el destino del principio federal (Grimm).

Ni una coma de las grandes cuestiones constitucionales planteadas es indiferente para la refundación política de Alemania. Los logros de bonanza, garantías de la igual libertad para todos, legitimidad del orden político y estabilidad que brindaron las bases de la moderada política exterior de estas décadas están bajo cuarentena. Sería equivocado pensar, que la continuidad de ésta no impone condiciones a la ejecutoria actual del Gobierno de Bonn y del Bundestag.

En este sentido y parafraseando a Mauricio Joly (Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu, 1974) se plantea si la nueva Constitución va a reproducir los vicios democráticos de origen de la Ley Fundamental (1949) (Schneider). La forma en la que tenga finalmente lugar la Unión dirá decididamente más sobre la madurez democrática de los alemanes, que todas las declaraciones solemnes respecto del arraigo definitivo de Alemania en la familia de los Estados constitucionales occidentales. No sería la primera vez que los alemanes disociaran la "cuestión nacional" de la "cuestión constitucional", y otorgaran sentimental y temporalmente prioridad a la primera sobre la segunda. Si la actual mayoría optara por ese camino su política fundacional no se diferenciaría en cuanto proceso interno del modelo de Bismarck. En ese sentido voces autorizadas llaman la atención sobre el cúmulo de razones históricas que se imponen para fundar el nuevo Estado alemán mediante un acto democrático constituyente, reconciliando de una vez por todas el "principio nacional" con las formas constitucionales de una Sociedad civil. De colocar el primado de la nación sobre el del Estado de Derecho los políticos alemanes nunca eliminarán plenamente la desconfianza de los vecinos europeos. Alemania y su mayoría gobernante están pues ante la prueba de fuego de un tratamiento civil-constitucional de la unidad nacional (Preuss, Taz, 3. März 1990).

Significativas personalidades se preguntan, si no comienza a ser indispensable, que se debatan las propuestas de reforma constitucional pensadas al otro lado del Elba, y si los ciu-

dadanos alemán-orientales no van a ver la Ley Fundamental o su versión formalmente retocada como una carta otorgada por dictado del prepotente ejecutivo de Bonn. Los propios ciudadanos federal-republicanos podrían sentir escamoteado el mandato constitucional del Preámbulo y del Art. 146, de prevalecer el actual proyecto de la Democracia Cristiana de pasar de un régimen a otro por trámite de urgencia (Simon, DIE ZEIT, 13. Juli 1990; ; Schneider).

Por lo que al control democrático se refiere, cunde en determinados foros el lamento, de que en estos momentos parezca especialmente fuerte la tentación al inmovilismo -- quienes hablan de desarrollar progresivamente la Ley Fundamental, se exponen -- dado que ésta comienza a cobrar el valor sagrado de la Biblia -- al reproche de no hacer justicia a su excelencia (Simon; Däubler). Los alemanes tienden de inmediato a recurrir a procesos y litigios a la hora de componer conflictos o resolver problemas. En este sentido el Estado de la jurisdicción constitucional de Karlsruhe puede haber sido necesario luego del Nacional-Socialismo. Sin embargo después de cuarenta años bien pudiera ganar la cultura democrática de una reducción del activismo judicial y de soluciones políticas para muchos problemas (Häberle).

Es difícil predecir a estas alturas del verano si la Democracia Cristiana asumirá la propuesta de la oposición, de convocar a raíz de las elecciones generales un consejo constitucional, para que -- con base en la Ley Fundamental -- elabore en el plazo de dos años una Constitución para Alemania (Simon; Grimm; Kuratorium für einen demokratisch verfassten Bund deutscher Länder, 8. August 1990).

En cualquier caso desde el Reichstag, Potsdam o Unter den Linden el debate constituyente español mantiene valor de referencia no sólo en cuanto ejercicio de tolerancia y logro de una Constitución abierta a la altura de los tiempos, sino asimismo en cuanto a la sanción popular final. Que esto se nos diga una y otra vez por personalidades que ocupan posiciones de autoridad y que adoptan en el actual debate alemán actitudes de vanguardia, sin justificar una gratuita vanidad como españoles que no viene al caso, no deja de compensar la conciencia de tantas insuficiencias históricas.

\* \* \* \* \*

Confianza y concertación como coordenadas del nuevo orden jurídico europeo. Epílogo.

Europa y Estados Unidos andan necesitados de una toma adecuada de posición respecto de Alemania. Con pocas excepciones cancillerías y medios de comunicación se han mostrado en un primer momento desconcertados respecto de la apertura del Muro de Berlín, viéndose a renglón seguido desbordados por la audacia y consecuencia de Helmut Kohl.

Tampoco ayuda al equilibrio psíquico colectivo de los alemanes observar, como uno tras otro de sus interlocutores ha quedado sin voz o sin aliento en la vertiginosa carrera emprendida hacia la unidad. Ha llegado el momento de que los aliados de Alemania reaccionen a sus pasos en solitario y a su política de hechos consumados. Todos ellos piensan lo mismo; el problema es que de Rusia a Francia, Inglaterra, Estados Unidos o al propio presidente de la Comisión Europea nadie da la impresión de saber a ciencia cierta cómo. Pues bien, yo diría que el primer mandato de toda política exterior es, no incurrir en la profecía que se realiza a sí misma. El mayor obstáculo a la política paneuropea u occidental es el desconocimiento de Alemania, y la caída en la paranoia de una definición nacionalista de la situación -- terror Thatcher! --.

A raíz de ahí es obligado tomar conciencia de la complejidad de la "cuestión alemana", hasta el extremo de prohibirnos a nosotros mismos cualquier definición elemental de la misma. En este sentido la muestra de actitudes a que he hecho referencia más arriba de respaldo entusiasta y acrítico a la unificación, no es menos equivocada, que la exigencia de un reconocimiento de la culpa colectiva por los crímenes del pasado, o la suspicacia programada sobre la idiosincrasia histórica de los alemanes.

A este respecto -- y sin perjuicio de conflictos, contradicciones, represiones y germinación de algún que otro brote de neo-nacionalismo -- considero como exterior y domésticamente abiertas la Sociedad y la política alemanas.

No uno sino múltiples son los factores que ponen en la propia Alemania bridas al proyecto neo-nacionalista de la nación como comunidad de lengua y de cultura y del pueblo alemán como comunidad histórica de destino. En primer lugar la nueva idea de la libertad y la consecuente liberalización sobre todo a raíz de 1968 en la vida cotidiana de las relaciones humanas -- una expresión si bien tardía no por ello menos profunda y entretanto arraigada de la Ilustración. La desmitificación del Estado y el general desen-

canto para con planteamientos ideológicos con pretensiones de totalidad corren parejos con la explosión del pluralismo, el desarrollo de una cultura de debate (Streitkultur) y la emancipación de la Sociedad y de la mujer. La ausencia -- a diferencia de 1870, 1914 y 1933 -- de un paradigma exterior de imperialismo o fascismo de referencia condena a la caricatura a cualquier pronunciamiento reaccionario -- el Partido Republicano cuenta según las últimas encuestas con un 1% de apoyo (Der Spiegel, Nr. 35, August 1990).

De todas formas como expresión más articulada del triunfo de la Ilustración contra un torpe nacional-Romanticismo y su programa de un Estado de la comunidad étnica, cultural, colectiva alemana de destino pocos fenómenos son comparables en potencia moderadora a un Estado social y democrático de Derecho, que, como plebiscito de todos los días y adhesión a un orden político jurídicamente fundado en la autodeterminación de los ciudadanos, persiga la igual libertad para todos (Kant). Toda ecuación de la democracia con "lo étnico-cultural alemán" conduciría a la postre a la represión del pluralismo y a una agresiva demarcación frente al enemigo interno o exterior. Una identidad alemana que no se funde en la idea republicana de autodeterminación civil entrará en conflicto con las normas universales de la coexistencia de formas de vida iguales en derecho (Habermas). El reconocimiento de la recíproca negación entre un programa político centrado en el pueblo alemán como unidad étnica, cultural y socioeconómica y la práctica cotidiana de un Estado federal de ciudadanos proyección de la Sociedad como sujeto de la soberanía es el presupuesto de una Sociedad civil de autolegitimación democrática. Ello confirma la importancia atribuida más arriba al proceso constituyente alemán y al distinto caudal de legitimidad que las diferentes alternativas procesuales son capaces de generar; ello explica que para los aliados de Alemania no resulte indiferente que el poder constituyente del pueblo alemán se vea contraído a discurrir con el pie forzado de una mayoría y de un diseño electoralista, o se despliegue un espíritu de tolerancia generando un amplio consenso social al margen de los alineamientos políticos.

En cualquier caso, si bien resulta obvio del debate alemán con posterioridad al 9 de Noviembre, que tal antagonismo entre definición neo-nacionalista y Sociedad civil autodeterminada y abierta bajo el Derecho está servido, no parece que vayan los múltiples conflictos a polarizarse en forma del paradigma schmittiano de amigo-enemigo (Der Begriff des Politischen, 3. Auflage, 1933), ni que vayan a cumplirse las admoniciones de plumas tan cultivadas como las de Hannah Arendt (The Origins of Totalitarianism, 1951), Th. Mann (Doktor Faustus, 1947; Deutschland und die Deutschen, 1945) a O. Spengler (Jahre der Entscheidung, 1933; Der Untergang

des Abendlandes, 1923) de que literalmente "a Alemania se la vuelva a llevar el diablo". En el supuesto de que lo fáustico -- como apuesta total consecuente y a cualquier precio por la autorrealización conforme a un sentido determinado de la existencia -- continuara en la hora presente caracterizando idiosincrásicamente a Alemania (H.Hartmann, Faustgestalt, Faustsage, Faustdichtung, 1989) la explosión de pluralismo, la práctica de la nueva idea de la libertad y la emancipación de la mujer lo habrían diversificado y moderado hasta un punto de no-retorno.

Hans-Magnus Enzensberger gusta de referirse a la Alemania federal-republicana en el sentido de pueblo de fenicios (ein Crämervolk) con alma de contable. Si la sobriedad de las reacciones nacionalistas en la Alemania posterior a la apertura del Muro (O.Schilly, Deutsche Staatsoper Berlin, Juli 1990) y la prioritaria preocupación ciudadana con las consecuencias financieras de la Unión prueban tal aserto, yo subrayaría adicionalmente la importancia de la puesta beligerante en ejercicio de la tercera fase de la Ilustración en forma de una nueva idea de la igual libertad para todos, que arma el despliegue plural y multicultural de la Sociedad. En este sentido no sólo ha sido para bien o para mal el siglo XX escrito por el espíritu germano, sino que la Alemania refundada de estos meses nos brinda en la hora actual bastante más diferenciadamente que Fukuyama (¿El fin de la Historia?, 1990) el horizonte abierto del siglo en puertas.

La confianza y la concertación a partir de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación europeas (Paris, Noviembre 1990), los acuerdos sobre desarme (Viena) y la Unión Europea en ciernes deben ser la exclusiva contracara de la Alemania unida, y proveer en programas y acciones comunes a su imbricación y vinculación jurídica y política. No cabe duda al respecto de la condición estabilizadora tanto de la plena integración de Alemania en como de la pertenencia de Estados Unidos a la OTAN. Con los tratados en preparación y la necesidad de acción concertada desaparecen los márgenes para acción en solitario de cualquiera de sus miembros. Y la inevitable persistencia de conflictos regionales no empuja a signos tan prometedores para la paz como el compromiso alemán con Gorbachov de un techo de 375.000 soldados en filas, la reducción de las partidas dedicadas en los presupuestos generales del Estado alemán para 1991 a defensa, y que McDonnell Douglas Corp., el mayor fabricante norteamericano de armamento, anuncie la eliminación de 17.000 puestos de trabajo (The Guardian, July 29, 1990).

Son otros los problemas anotados con prioridad en nuestra agenda: medio ambiente; explosión demográfica, deuda y urgen-



cia de desarrollo del Tercer Mundo; sometimiento de la técnica a la razón humana (O.Lafontaine, Die Gesellschaft der Zukunft, 1988); desempleo y replanteamiento de la división del trabajo; nuevo orden económico internacional; garantía de los derechos de las próximas generaciones. Y respecto de cada uno de ellos tengo para mí, que la acción concertada europea puede confiar, en que Alemania asumirá a tenor de los tratados internacionales sus compromisos.

Por razones de afinidades históricas y de la política exterior del Gobierno González, de entre los países comunitarios, España goza a ojos alemanes de una posición de especial confianza. Es únicamente cuestión nuestra la recta administración de los márgenes de acción, que para hacer frente a los desafíos del inmediato futuro, el escenario de la Europa que alborea nos brinda.

- 
- (1) Declaración del Gobierno federal acerca de la solidez de la política financiera, Junio 1990
- (2) Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung, Bauwirtschaft und Wohnungswirtschaft in der DDR - Lage und Perspektiven, Wochenbericht 28/90, 12. Juli 1990, Berlin; Tendencias der Wirtschaftsentwicklung 1990/91. Bundesrepublik Deutschland und DDR: Vor der Währungs-, Wirtschafts- und Sozialunion, Wochenbericht 26/90, 28. Juni 1990, Berlin; Innerdeutscher Handel im Übergang, Wochenbericht 25/90, 21. Juni 1990, Berlin; Gesamtwirtschaftliche Auswirkungen der deutschen Währungs-, Wirtschafts- und Sozialunion auf die Bundesrepublik Deutschland. Ergebnisse einer ökonomischen Simulationsanalyse, Wochenbericht 20/90, 17. Mai 1990, Berlin; Quantitative Aspekte einer Reform von Wirtschaft und Finanzen in der DDR, Wochenbericht 17/90, 26. April 1990, Berlin; Handelsbeziehungen der DDR zum Gemeinsamen Markt, Wochenbericht 9/90, 1. März 1990, Berlin; Reform der Wirtschaftsordnung in der DDR und die Aufgaben der Bundesrepublik, Wochenbericht 6/90, 8. Februar 1990, Berlin.